Naciones Unidas S/2006/987

Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de diciembre de 2006
Español
Original: inglés

Carta de fecha 4 de diciembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad, en virtud de la cual el Consejo estableció, como órgano subsidiario del Consejo, la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC), y a las resoluciones conexas 687 (1991) y 706 (1991). Me refiero también a mi carta de fecha 19 de abril de 2006 y a la carta de fecha 11 de noviembre de 2006 que le dirigió a usted el Primer Ministro del Iraq (S/2006, 888, anexo).

Habida cuenta de todo ello, el Consejo tal vez desee considerar la posibilidad de emprender un examen del mandato que figura en la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad.

También tengo el honor de referirme a una carta de fecha 14 de noviembre de 2006 del Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq en que se solicita que 40 millones de dólares del saldo de la cuenta de la UNMOVIC se transfieran a la cuenta de la Misión Permanente del Iraq con el propósito de adquirir locales cerca de la Sede de las Naciones Unidas y de renovar la actual sede de la Misión y la residencia del Representante Permanente (véase el anexo).

El saldo actual de la cuenta de la UNMOVIC es de alrededor de 105,7 millones de dólares. Efectuar la transferencia solicitada dejaría un saldo de 65,7 millones de dólares en la cuenta. Mientras que este saldo restante bastaría para atender los actuales niveles de gastos, no sería suficiente si los gastos volvieran a alcanzar los niveles registrados en los años anteriores.

Le agradecería que tuviera a bien transmitir esta información a los miembros del Consejo de Seguridad de forma que puedan estudiar la solicitud del Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**

06-66571 (S) 181206 181206

Anexo

Carta de fecha 14 de noviembre de 2006 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq

[Original: árabe]

Tengo el honor de referirme a la entrevista que mantuvimos el pasado mes de junio, en el curso de la cual abordamos, entre otras cosas, la cuestión de los fondos iraquíes que se encuentran en la cuenta de garantía bloqueada de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC). Hay actualmente un saldo de 113 millones de dólares en la cuenta de la Comisión, de los cuales se prevés gastar 25 millones en el transcurso del año para sufragar las actividades de la Comisión, un gasto que no representa ningún beneficio práctico ni para el Iraq ni para las Naciones Unidas.

El Gobierno del Iraq tiene previsto adquirir un nuevo edificio cerca de la Sede de las Naciones Unidas para que sirva de sede de la Misión Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas. También se propone realizar importantes obras de renovación del actual edificio de la Misión y de la residencia del Representante Permanente, que han estado desatendidos durante más de 10 años. A este respecto, desearía recordarle la comprensión por nuestra posición que manifestó usted el pasado mes de junio y su actitud positiva con respecto a utilizar la cuenta de la Comisión para saldar los atrasos en las cuotas adeudadas a las Naciones Unidas así como las cuotas correspondientes a las operaciones de mantenimiento de la paz y a transferir 200 millones de dólares al Fondo de Desarrollo para el Iraq. Por la presente, le solicito que tenga a bien adoptar medidas para la transferencia de 40 millones de dólares de la cuenta de la UNMOVIC a la cuenta de la Misión Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas con objeto de sufragar los costos de la adquisición del nuevo edificio y de realizar importantes obras de mantenimiento de la actual sede de la Misión y de la residencia del Representante Permanente.

(*Firmado*) Hoshyar **Zebari**
Ministro de Relaciones Exteriores

14 de noviembre de 2006